

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 22 DE MAYO DE 1885

Número 5.099

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de viuos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para Paris Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymundo y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

EL ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo.

Estos vapores admiten carga con sus

condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El vapor REINA MERCEDES, saldrá de Barcelona el 1.º de Junio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

BOCA.

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á safrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la perfumería de A. Guenil Marin, Mayor, 16.

LAS MARCAS

mas acreditadas que hasta el dia se conocen.

Cognac martell.—Ron legítimo de la Jamaica.—Ponch seco legítimo.—Anisete de Maria Britzar y Roger.—Chartreuse legítimo del convento de los padres.—Marrasquino de Lara legítimo.—Angenjo de Pernot legítimo.—Champagne legítimo del Caballo «Gla diateur» vino Fondillon de 16 años de la huerta de Alicante, clase may superior y garantizado.

Los mas ricos vinos de Jerez, entre ellos el mejor seco de pasto y la manzanilla oírosa de Gonzalez Byans.—Anis del moue legítimo.—Anis de Monovar de Queremon Alfonso.

Corveza alemana legítima.—Ginebra de la campana.—El gran Carazao de Holanda triple sec.—Los mejores vinos de Burdeos, entre ellos el Chateau margaos.—Laffite Sant Gabien-

ne.—Medoc Sant Estele y Lt Emiton Vermultz de Torino legítimo y otras varias especialidades nacionales y extranjeras que seria prolijo enumerar.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

Uno de los remedios mas agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite pero de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite eraño de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche; para los niños enfermizos es de muchísimo valor como tambien para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo: engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

Murca, 19 Febrero 1882.—Señores Lanman y Kemp: Muy señores míos:

Aprovechando la indicacion que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada *Zarzaparrilla de Bristol*, en el tiempo que la usé, no puedo por menos que certificar para bien de mis semejantes; que teniendo un cáncer de muy mal cariz, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, después de haber aprobado un sin número de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo cuatro botellas la maravillosa *Zarzaparrilla de Bristol*.

Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizándolos para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasion me proporciono el gusto y honor de ofrecerme de Vds. Affmo. y S. S. Q. B. S. M., José Franco Yllan, Su Casa calle San Antolin número 18.—37.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depositos para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Coche-correo á los Baños de Busot, de José Bañuls, Sale desde el 1.º de Mayo de la posada de la Balseta, calle de Calatrav, á las dos y media de la tarde. Su domicilio, calle de Castaños, 14, ensanche.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 18.—Es muy curiosa la correspondencia cambiada por el general Komaroff con los oficiales ingleses que se hallaban en la frontera rusa afghana.

La prensa de San Petersburgo la publica íntegra, así como una Memoria del agente ruso Tairof sobre el proceder de los ingleses que recorrieron la frontera septentrional del Afghanistan.

Dicha Memoria dice, entre otras cosas, que los ingleses trataban de atraerse la importante tribu turcomana de los Saryke, vasalla actualmente del czar, ofreciéndola dinero.

Añade que los turcomanos se negaron á hacer causa común con los ingleses, los cuales deseaban que aquéllos entrasen á servir en el ejército afgano.

La carta dirigida por el general Komaroff al general afgano, que tambien insertan los periódicos, es cortés en la forma, pero muy enérgica en el fondo.

Londres 19.—En la sesion de la noche última de la Cámara de los Comunes se pene á discusion una proposicion del Sr. Churchill pidiendo que se reduzcan los créditos pedidos por el gobierno con destino á Guerra y Marina á consecuencia de la guerra del Sudán y de la complicacion anglo rusa.

El Sr. Churchill ataca duramente al gobierno Gladstone, acusándole de obrar con una debilidad en la cuestion rusa que menoscaba los intereses y la influencia de la Gran Bretaña.

El primer ministro, Gladstone, se niega á aceptar el debate sobre la politica internacional del gabinete, fundándose en que éste no puede discutir mientras esté pendiente la cuestion rusa y no se dé á las Cámaras comunicacion completa de la correspondencia diplomática que se ha cambiado.

La Cámara desecha la proposicion pidiendo la reduccion de los créditos para atender á los gastos militares.

LENTITUD DE LAS NEGOCIACIONES ANGLORUSAS.

Londres 19.—El periódico el «Standard» en su sesion de esta tarde, dice que produce penosa impresion la lentitud de las negociaciones entre Inglaterra y Rusia para arreglar la cuestion pendiente entre ambas potencias.

Dicho periódico cree que la principal dificultad que existe ahora es la pretension de Rusia de que se comprenda dentro de su territorio la importante posicion estratégica de Zulficar, que domina la entrada de los desfiladeros, por los cuales se puede penetrar en el He-

rat, remontando el valle del río Hery-Rool.

La salud del emperador Guillermo.

París 19.—Corre el rumor de que el emperador Guillermo está enfermo.

Berlin 19.—Se confirma el rumor de que el emperador de Alemania está enfermo.

Hoy no ha podido asistir á una revista militar por causa de un fuerte constipado.

París 19 (10,5 noche).—En el Senado empezó la discusion sobre el proyecto de ley para el escrutinio por lista, ya aprobada por la Cámara de diputados. A juzgar por el estado de los ánimos, los debates van á ser muy vivos.

Londres 16 (por el cable directo).—Cámara de los Comunes. Sesion de la noche última.

El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Fitz Maurice, contestando á una pregunta del señor Slagg, dice que tiene el sentimiento de anunciar á la Cámara, que las negociaciones entre Inglaterra y España para la celebracion de un tratado de comercio han terminado de una manera poco satisfactoria.

Añade que el tiempo que se tardó en presentar á las Cortes el convenio provisional de Diciembre de 1882 impidió las negociaciones sucesivas, encaminadas á obtener ventajas á favor de las lanas del Condado de York en los aranceles españoles.

Dice despues que el gobierno de España se niega ahora á considerarse ligado: primero, en la inclusion de las colonias en el convenio; segundo; en la duracion del arreglo propuesto, que desea limitar á dos años, y tercero, en las negociaciones sucesivas para la conclusion del tratado definitivo.

Manifiesta que la razon alegada por el Gobierno español para dicha negativa es que sólo las partes enumeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes son obligatorias para ambos gobiernos.

Concluye declarando que el gobierno británico no puede menos de considerar la negativa de cumplir las condiciones fundamentales del convenio provisional como la ruptura de las negociaciones actuales por el gobierno español, y que, por lo tanto, el ministro inglés en Madrid ha recibido la orden de informar al gobierno español que las negociaciones han terminado.

En breve se publicará la correspondencia diplomática que ha mediado sobre el particular.

463

miente por medio del microscopio hecho por los Veterinarios que designa el Gobernador de la provincia, inutilizándose las que resulten con triquina.

Art. 3.º La introduccion de dichas carnes y del tocino solo podrá hacerse por las Aduanas de primera clase y por la de Ferrol.

462 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS.

ques, sobrantes de provisiones en los puertos, los desperdicios de dicho béculo y sus envases se reconocerán en las Aduanas habilitadas por los individuos de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio que designa el Gobernador de la provincia.

Si del reconocimiento resulta que las patatas, sus desperdicios y envases no pueden admitirse por los fines á que responde la prohibicion, se inutilizarán desde luego.

Art. 5.º Queda prohibido en los puertos no habilitados el desembarque de patatas y sus desperdicios de los sobrantes de las provisiones de los buques.

CAPÍTULO III.

Disposiciones sobre la importacion de carnes y grasas de cerdo.

Artículo 1.º Está prohibida la importacion de América de las grasas de cerdo que no se hayan obtenido por fusion procediendo de los Estados Unidos de América.

Art. 2.º El tocino y las carnes de cerdo que se importen se someterán á un escrupuloso reconoci-

APENDICE NÚM. 8.º

Disposiciones para impedir la propagacion de la flojera, la invasion de la doryphora y la entrada de carnes y grasas nocivas á la salud pública.

CAPÍTULO PRIMERO.

Disposiciones para impedir la propagacion de la flojera.

Artículo 1.º De conformidad con la ley de defensa contra la flojera de 30 de Junio de 1878 y las Reales órdenes de 16 de Marzo y de 9 de Agosto del mismo año, está prohibida la importacion en la Península é islas Baleares de los sarmientos, barbados y púes de todos los residuos de la vid, como tutores, raices, hojas, troncos y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aun cuando se importe como leña ó combustible, é igualmente

EL URUGUAY.

I.

Pocos, sin duda, conocerán el país que vamos á tener el gusto de presentar á nuestros lectores.

El Uruguay, situado en el nuevo mundo y sobre las costas del Atlántico Océano, solo conduce hasta nosotros el eco de tal nombre, cuando los anuncios de empresas de vapores trasatlánticos nos llaman en busca de viajeros ó de emigrantes para la América del Sur.

Mas comunmente suele ser conocido en el comercio español por el histórico nombre de Montevideo, que por el del Uruguay.

Unos la confunden con Buenos Aires, capital de la república argentina, porque á las dos poblaciones vecinas les baña el río de la Plata y de ambos países se exporta ganado y carne salada (ó tasajo) en grandes cargamentos con destino á las Antillas y otros puntos americanos.

Para los alicantinos tambien es desconocida la bandera mercante de la república Oriental del Uruguay; porque rara vez llega á nuestro puerto un buque de aquel floreciente país, y solo nos familiarizamos á pronunciar su nombre cuando vemos el escudo nacional y la bandera azul y blanca con cuadro blanco en la parte superior, donde luce el sol dorado, que adorna el portal y fachada del vice-consulado de aquella república en Alicante.

Nuestros amables lectores nos perdonarán la poca inteligencia que les concedemos en esta materia, y únicamente nos dirigimos á la mayoría de las gentes que desconocen hasta la geografía de su propia provincia.

El Anuario francés Didot-Bottin, del año 1880, nos proporciona, con respecto al Uruguay, las noticias generales siguientes:

«Superficie: 185,865 kilómetros cuadrados.

Poblacion: 450,000 habitantes.

El territorio está dividido en *trece* departamentos que son: Montevideo, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Maldonado, Minas, Paysandu, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó.

La forma del gobierno oriental

es la de una República democrática representativa, regida por una Constitución que ha sido sancionada en 1829 y que es tan liberal como la de los Estados-Unidos, con un presidente y dos cámaras: una de senadores y otra de diputados.

Segun los últimos cálculos oficiales, el comercio anual de la República del Uruguay se eleva próximamente á 230 millones de francos en esta forma: 120 millones por la importacion y 108 millones por la exportacion.

Exportacion: Pielés en bruto de bueyes, becerros, caballos, de cabras y de nutrias etc.; cuernos, pezuñas y huesos de buey; crines, sebos, grasas, plumas de avestruz; carnes saladas; lanas sucias; pieles de carnero con lana muy apreciada en los mercados europeos.

Importacion: Harinas, bebidas (principalmente vinos de Burdeos) tegidos de todas clases; vidrieria y cristaleria; artículos de París; sombrereria; trajes confeccionados; libros y utensilios de escritorio; comestibles; mercaderia; perfumeria; papeleria; bisuteria; tipos de imprenta; muebles; pianos, billares; calzado; sal; hierro; acero; carbon de piedra; maderas de todas procedencias y tabacos de la Habana y del Brasil etc.

Presidente de la república: Excelentísimo señor coronel D. Lorenzo Latorre, elegido el 1.º de Marzo de 1879.

Ministerios.

Interior: (Justicia, agricultura, instruccion pública y cultos:) J. M. Montero.

Hacienda: A Berro.
Negocios Extranjeros: El Doctor J. Mendez.

Guerra: Eduardo Vazquez.

Montevideo.

Antes San Felipe de Montevideo capital de la República y del Departamento de este nombre.

Bella, rica y agradable ciudad admirablemente situada sobre la orilla izquierda y casi á la embocadura del Río de la Plata. Clima templado y sano; pintoresco alrededor; y punto de llegada y partida para todos los buques que van al Océano Pacifico.

Poblacion: 100.000 habitantes de los cuales 35.000 son extranjeros.

El anuario del Comercio y de la Industria que publicó la casa (Baillly-Bailliere) de Madrid en el año 1881 nos suministra los siguientes

datos, acerca de la mencionada República Oriental del Uruguay.

Superficie: 18 692 001 hectáreas. Poblacion: 440.000 habitantes.

Su territorio está dividido en 13 departamentos que son: Montevideo, Canelones, Cerro Largo, la Colonia, Durayno, La Florida, Maldonado, Minas, Paysandú, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó.

Exportacion: Pielés de vacas, caballos, cabras, nutrias, etc., cuernos, uñas y huesos de bueyes; crines y sebos, grasas y plumas de avestruz, carnes saladas, lanas de vellon y pieles de carnero con lana muy estimada en los mercados europeos.

Importacion: Harinas, vinos, en general los de Burdeos, licores, tegidos de todas clases, cajeria y cristaleria, artículos de París, sombreros, trajes confeccionados, libros y objetos de escritorio, comestibles, mercaderia, perfumeria y papel, bisuteria y joyeria, tipos de imprenta, muebles, pianos, billares, calzados, hierro, acero, carbon mineral, maderas de todas clases y tabacos de la Habana y del Brasil.

Las Aduanas han producido en 1877, pesetas 5.612.117.

El papel moneda ascendió á pesetas, 6 055.062. Este papel no circula ya en las transacciones comerciales, pero es admitido en las Cajas del Estado para el pago de contribuciones.

Esta república tiene en explotacion 375 kilómetros de ferro-carril y 1.219 kilómetros de telégrafos. Tambien contiene 166 carterias.

Forma de gobierno: República representativa, regida por una constitucion sancionada en 1829. Un presidente y dos cámaras, una de Senadores y otra de Diputados.

Presidente de la Republica: F. A. Vidal.

Ministros de Negocios Extranjeros, Requena y Garcia.

Id. de Gobernacion, Justicia y Cultos, Instruccion Pública y Agricultura, E. Mac y Eachen.

Id. de Hacienda, F. Peñalva.

Id. de Guerra y Marina, Coronel M. Santos.

Montevideo: Capital de la República. Poblacion, 91.167 habitantes, de los cuales 35.000 son extranjeros.

Hemos tomado ligeros apuntes de dos obras comerciales, que poca diferencia se llevan entre sí

pero nos falta saber la verdad oficial, y para darla á conocer á nuestros lectores, con toda la estension posible, se dirigen nuestros esfuerzos.

Librenos Dios de caer en el mal gusto de censurar y vituperar el ceremonial de anteayer, que fué lucido, espléndido y hermoso.

Los restos del Ilustrísimo Prelado D. Juan Elias Gomez de Terán, han costado al Ayuntamiento, por trasladarlos dignamente y con toda la pompa que el caso requeria, á la iglesia de la Misericordia algunos miles de reales.

Quien puede lo gasta. Y como nuestro Ayuntamiento es de los mas rumbosos que se conoce, echará como quien dice la casa por la ventana, en la sustitucion de un cuerpo de policia urbana que responda á las necesidades de la poblacion dada la manera imperiosa como estas se dejan sentir.

Ya lo ha indicado el Sr. Ruiz Corbalán, y el Sr. Ugarte ha ofrecido poner á su disposicion el presupuesto de que dispone el Ayuntamiento hasta fin de Junio, para gastarlo en todo lo que haga falta para la conservacion y defensa de la salud pública.

Nunca hemos dado del interés y el celo de nuestro Gobernador civil y mucho nos prometemos de su diligencia y actividad; por consiguiente, siendo como es el alma del municipio, á él y no al Ayuntamiento vamos á dirigirnos en lo sucesivo, seguros de que han de tener nuestros encarecimientos y súplicas mayor eco y resonancia.

El Sr. Ruiz Corbalán, no conoce á Alicante y decimos que no lo conoce, por cuanto no se le habrá ocurrido, por virtud del poco tiempo que su cargo le deja libre, visitar los barrios de la Villavieja, Santa Cruz, San Roque, Arrabal-Roig, y la Montañeta.

Si nos propusiéramos hacer una pintura exacta de lo que algunos de estos barrios son, moveriamos su estómago por la fuerza de la repugnancia; baste decir que la Montañeta está convertida en un inmundicio muladar, que en el Arrabal Roig las mas de las casas carecen de hoyos y los vecinos tiran al paredon lo que es fácil presumir; que en las Provincias viven las gentes hacinadas, que en San Roque y Santa Cruz no se vé nunca á ningún barrendero que recoja las basuras, y que el Ayuntamiento no toma providencia alguna para remediar cuanto con respecto á salubridad é higiene, venimos todos los dias denunciándole.

A lo sumo, lo que se hace, es limpiar las calles por donde pasan las procesiones; á esto se reduce la actividad que el Sr. Ugarte desplega.

Nuestro estimado colega «La Union Democrática», viene comentando un suelto que apareció en «La Tarde» con referencia á nuestro apreciable amigo particular y colaborador de nuestro periódico D. Benedito Mollá, suponiendo que los votos alcanzados por éste señor en las últimas elecciones municipales fueron como muchos que aparecen en las urnas por arte de *encantamiento*; pero nosotros que sabemos positivamente lo que hay sobre el particular, debemos hacer constar, debidamente autorizados, que algunos electores amigos del Sr. Mollá, en uso de su completísimo jerecho, y reconociendo en éste señor grandes facultades y condiciones muy estimables para poder desempeñar dignamente el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta capital, resolvieron darle sus sufragios y no con el carácter de conservador, como gratuitamente supone «La Union Democrática», sino como independiente; y no le parece á nuestro colega que algunos se lleven los sillones municipales, por voluntad de los electores, por supuesto, sin que real y positivamente hayan obtenido tantos votos como el señor Mollá?

En cuanto á que este señor quiera obsequiar á unos cuantos de sus amigos electores, debe «La Union Democrática» dejar que haga lo que tenga por conveniente, ó es que el colega trata de impedirlo porque no es de la partida? naga lo que nosotros, que les deseamos no uno, sino muchos opiparos banquetes y que no tengan ninguna indignacion.

«El Eco de Alcoy» nos dá cuenta detallada del recibimiento que al Sr. Corbalán se le hizo en la ciudad de San Jorge, donde fué obsequiado con una brillante serenata en la puerta del palacio municipal donde se hospedó.

Al día siguiente salió para Mu-ro, donde estuvo el tiempo indispensable para dictar algunas disposiciones sanitarias, regresando á esta capital inmediatamente.

El Sr. Ruiz Corbalán viaja al vapor; jamás creímos que fuese tan breve su permanencia en los pueblos del límite de nuestra provincia.

Se encuentra en Baeza dirigiendo una notable compañía de ópera, de la que forma parte el excelente bajo Sr. Beltrán, nuestro paisano y particular amigo D. Francisco Gueri, primer premio del conservatorio de Música de Madrid.

«El Clamor de Baeza», periódico de aquella localidad, se ocupa de la direccion artistica del Sr. Gueri en términos bastante laudatorios. No hay que darle vueltas, en

todo género de árboles, arbustos y cualesquiera otras plantas vivas.

Art. 2.º La prohibicion se aplicará á todas las procedencias sin distincion alguna, ya sean del extranjero, ya de los puertos españoles de Africa, de Canarias y de las provincias de Ultramar.

Art. 3.º No están comprendidas en la prohibicion las semillas y las plantas desecadas y convenientemente preparadas para los herbarios, ni los bulbos de flores de los Países Bajos cuando al impartar estos últimos se presente un certificado justificando que proceden de aquella nacion, que el embalaje no tenga tierra alguna, y que se acredite que el buque conductor no ha tocado en puerto extranjero.

Art. 4.º Cuando en las Aduanas de costa ó frontera se presente cualquiera de los efectos prohibidos por el artículo 1.º, será inmediatamente quemado, aunque venga tirviendo de embalajes y camas de ganados.

Si los indicados efectos se descubren en las Aduanas de costa ó frontera, sin que se haya verificado la debida presentacion de ellos, se impondrá al contraventor, además de la penalidad que establezca la legislacion de Aduanas para casos análogos, una multa de cincuenta á quinientas pesetas, segun la gravedad del caso.

Cuando la importacion de los efectos se haya he-

cho de una manera fraudulenta, y se aprehendan en el interior del Reino, se aplicará la ley de delitos de contrabando, con la penalidad pecuniaria ó personal correspondiente; calculando la defraudacion por lo ménos en el máximo de la multa.

Art. 5.º Se prohibe la salida de cepas, sarmientos, barbados y púas, de todos los residuos de la vid, y de cuanto haya servido para su cultivo, desde los puntos invadidos por la fioxera á los demás del territorio español.

CAPITULO II.

Disposiciones para impedir la invasion de la doryphora.

Artículo 1.º Se prohibe la importacion de patatas procedente de cualquier país ó puerto de América.

Art. 2.º Las papatas procedentes de los demás países sólo podrán introducirse por las Aduanas de Alicante, Barcelona, Behovia, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijon, Grao de Valencia, Huelva, Málaga, San Sebastián, Santander, Sevilla, Tarregona, Badajoz, Daucharinea, Irún y Pert-Bon.

Art. 3.º Las patatas destinadas á la importacion, así como las que se desembarquen de los bu-

España tenemos otro Milán, y este es Alicante, emporio del arte lirico.

A espaldas de la fonda del Vapor existe un solar que viene siendo ya muchos años objeto de la atencion de la prensa...

No hace muchos dias, se nos dijo que por este sitio, fueron escalados algunos terrados de las casas de la calle de Gravina...

No respondemos de la veracidad de la noticia, porque nos faltó tiempo para recogerla de mejores fuentes...

¿Será atendida nuestra denuncia? Le dudamos.

Nuestro hospital militar. Sobre él ha caido el decreto de clausura; ahí está con ochenta enfermos, pasando la pena negra.

Y no con el carácter de hospital, sino con el modesto titulo de enfermería militar.

Los ochenta enfermos debieran estar en el cuartel y no están gracias á los buenos oficios del señor Fernandez de Rodas brigadier de esta plaza.

Ahora va tocando el señor ministro de la Guerra sus decantadas economías.

La supresion del chocolate del loro.

Los pobres enfermos no cuentan mas que con noventa céntimos para gastos de enfermedad, es decir de medicinas y de alimentación.

Hay uno que se le ha prescrito la leche de burra y se bebe todas las mañanas un vaso que le cuesta setenta y cinco céntimos; de manera que hasta noventa le restan quince; ¿qué hace con tanto dinero? en qué lo invierte?

La situacion de los pobres enfermos del hospital militar se nos ha dicho que es desesperada, critica, insostenible, y sobre ella llamamos la atencion del Excmo. Sr. Capitan General del distrito...

Suponemos que la Junta provincial de Sanidad tendrá su atencion fija en los experimentos que contra el cólera viene haciendo el doctor Ferran en los pueblos infestados en la provincia de Valencia...

Otro pensamiento nos ocurre. ¿Porqué la Diputacion provincial no nombra un delegado cerca del doctor Ferran para estudiar la inoculacion del bacillus?

Nunca sería mas provechoso gastar dinero en estas empresas científicas.

Ya es algo: «El Gobierno ha telegrafiado al Gobernador de Valencia para que preste al Dr. Ferran cuantos auxilios sean necesarios en el ejercicio de su mision contra el cólera».

En el momento en que la facultad de Medicina nombra su delegado, saldrá la comision facultativa que ha de informar oficialmente al Gobierno sobre los resultados de la vacunacion que emplea contra el cólera el doctor Ferran.

Así, de prisa es como se hacen las cosas, cuando la urgencia y la necesidad lo reclaman.

Bueno es que el Sr. Romero Robledo haya vuelto sobre su acuerdo, decidiéndose á prestar noble y generosa proteccion á un apostol de la ciencia.

Ayer, á consecuencia del viento Poniente que sopió en nuestras costas, dejóse sentir el calor con alguna intensidad.

La plaza mercado de esta capital necesita una notable reparacion; el maderamen de los toldos está materialmente podrido, y si con tiempo no se sustituye por otro nuevo, vá á suceder que la lluvia ó el viento ó cualquier causa lo desplome, con peligro de que ocurra alguna desgracia.

Con tiempo lo prevenimos. Ahora el Ayuntamiento puede hacer lo que quiera.

El señor ministro de la Gobernacion ha redactado un real decreto que ha de servir para cortar grandes abusos. En él se dictan reglas para la admision de enfermos con sintomas de demencia en todas las casas de salud y hospitales del reino...

La tarde de hoy, dice «La Gaceta Universal», ha estado animada en los círculos políticos, teniendo verdadera importancia, por su significacion y alcance, lo dicho en la alta Cámara respecto al tratado de comercio con Inglaterra...

De las palabras del Sr. Elduayen se desprende que encontrando diferencias en cuanto al tiempo de denuncia y en cuanto á no comprenderse á Filipinas en el protocolo llevado por el ministro de Estado español y el plenipotenciario de Inglaterra...

Este hecho, de cuya certeza no cabe la menor duda, significa un nuevo fracaso en nuestra politica exterior, cada dia más desgraciada desde la formacion del actual Gobierno.

El asunto es de gran importancia, y merece ser tratado con detenimiento, señalando un motivo de justa censura para un Gabinete que no logra sacar en buenas condiciones ninguna de las negociaciones que entabla.

GAOERTILLAS.

Luisita Fons.—De «La Paz de Murcia» extractamos el siguiente párrafo de una bien escrita revista teatral y en la parte que se relaciona á nuestra querida paisana.

Dice: «El domingo se pasó la magnífica obra que reivindicó con usura al malogrado maestro Donizetti, de la guerra sufrida en Marino Falliero (en un certamen) por la ópera Los Puritanos del inmortal Bellini: Lucia di Lammermoor, esta sublime creacion musical estuvo á cargo de la perla que honra á la Escuela nacional de música (Conservatorio) y al arte lirico español; es la señorita D.ª Luisa Fons, que además de su belleza y las simpatías que desde el primer momento inspiro, posee el arte de cantar con tanta correccion que no es posible oírle sin tributarle las más justos y espontáneos aplausos; en toda la obra obtuvo una gran ovacion y en particular en la cavatina del primer acto y en la gran aria del tercero en la que hizo gala de un difícil portamento bajando desde el si bemol agudo al de tercera línea del pentagrama y en la variacion de la segunda cavalletta de esta...

misma pieza que ejecutó unos arpeggios descendentes con gran limpieza y como mudan las buenas reglas de vocalización».

Plácenos mucho que el público de Murcia haciendo justicia á la señorita Fons, la tribute los aplausos de que nos hemos hecho eco en el párrafo transcrito.

Las glorias y las felicitaciones que nuestra amiga recibe, repercuten en nuestro corazón de una manera agradable.

Teatro Español.—Hé aquí el programa de la funcion extraordinaria que se celebrará el Domingo próximo y en la que tomarán parte los aficionados de la nueva sociedad dramática denominada «Echegaray».

1.º Sinfonía. 2.º El magnífico drama en un acto y en verso, original de D. J. Velazquez, titulado Deuda de sangre.

Desempeñado por la Srta. Carsi, señora Montaner, y los Sres. Alemañy (J.), Bernabeu, Latorre, Palazor y Genestar.

3.º El juguete cómico en un acto y en verso, debido á la pluma de don Eusebio Blasco, nominado Un joven audaz.

Tomando parte en el ejecucion la señora Montaner, Srta. Carsi, y los señores Palazor y Reus.

4.º La pieza en un acto y en prosa, de los Sres. Ramon Carrion y Campo Arenas, que lleva por título ¡¡Chitón!!.

Desempeñada por la Srta. Carsi y los señores Palazor, Latorre y Pino.

5.º y último. La pieza valenciana en un acto, titulada Endivina Endivina ó el tio perico.

A las 9 en punto.

PRECIOS.

Palcos principales y plateas sin entradas, 5'00 ptas.—Idem segundos sin idem, 2'50 id.—Sillones y butacas con entrada, 1'50 id.—Anfiteatro 1.ª fila con id., 1'25 id.—Idem 2.ª idem con idem, 1'00 id.—Palco corrido 1.ª fila con id., 1'00 id.—Idem 2.ª y 3.ª y Paraiso con id., 0'75.—Entrada general 50 céntimos.

NOTA.—Toda localidad que exceda de una peseta, pagará 10 céntimos por derecho de timbre.



Dejéto en Alicante, D. J. Soler.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer:

ENTRADOS.

Vapor inglés Ceto, c. Bomen, de Taragona, con lastre.

Berg. gol. Alejes, c. Cuesta, de Santapola, con pipas vacías.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Donedin, c. Campbell, para Roan, con vino.

Id. Manuela, c. Loitia, para Barcelona, con efectos.

Laud Jónen Brígida, p. Olivares, para Torrevieja, con lastre.

Id. Raymundo, p. Quesada, para id., con efectos.

Id. Irene, p. Lopez, para idem, con lastre.

SECCION LOCAL.

NO MAS CALLOS.

Se ha recibido el específico contra los callos, ojos de pollo y verrogas, preparado por el Dr. Chun de Alemania, asegurándose la curacion y habiéndola obtenido personas conocidas en esta poblacion.

Se dan prospectos en castellano al que los solicite.

Depósito, en la farmacia del doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

ALOQUE. Este superior vino de medietad, su de las tan acreditadas bodegas de D. Francisco Viudes y Girón, se vende actualmente al precio de una peseta botella 60'75 céntimos devolviendo el casco, en la salchicheria extremeña de Serafin Sanchez, Princesa, 19, y en el almacen de ventas de los Sres. Orta hermanos, San Fernan do, 34.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 21 de Mayo de 1885.

Barómetro 758'53
Termómetro 25'6
Viento N. O.
Atmósfera Despejada.
Mar Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra 25'8
Idem mínima durante la noche 10'8
Irradiacion nocturna » »
Evaporacion en milim. 3'22

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: Santa Rita. Sale el sol á las 4 h. 41 m.; pónese á las 7 y 12; y la luna sale á las 8 h. 16 minutos y se pone á las 5 y 55.

ULTIMA HORA.

Teléfono de la Taurina.

Madrid 21, (12-30 t.)

Nada acordado directorio fusion: Enfermo gravísimo Victor Hago. Hoy conferenciarán Sagasta, Dominguez y Martes.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns for destinations (BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA) and departure dates (los dias 4 y 25, 7 y 27, 10 y 30, 20, 21).

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten cargas y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 75 duros.—Deterocera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el aseguramiento de sus mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Paas hermanos y compañía, Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion re-reativa, preciosas colecciones de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, eslecoman za, lunas y cristales en todos diámetros.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violín, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios. Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edicion económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 44.

VAPORES DE LA Compañia Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles.

Consignatarios, Sres. G. Ravallo é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. PAAS HERMANOS Y COMPAÑIA.

A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

Gran surtido de ferreteria
 Pernos de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.
 Corraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A los
 carpinteros, herreros y demás
 oficios.

Azuclas.
 Hachas.
 Garlopas.
 Cepillos.
 Junteras.

Verdugos.
 Trincadores.
 Ficheros.
 Triángulos.
 Barrenas.

Guillames.
 Tenazas.
 Alicates.
 Cortafrios.
 Visagras.
 Limas.
 Escofinas.
 Sierras.
 Serruchos.

Berbiques.
 Formones.
 Gubias.
 Roblones.
 Escuadras.
 Destornilladores.
 Cuchillas.

Quincalla.

Maletas.
 Sombrereras.
 Planchas vapor.
 Idem ordinarias.
 Grifos superiores.
 Ata-mantas.

Corta plumas.
 Lancetas.
 Peines.
 Batidores.
 Gutaperchas.
 Potacas.

Bolsas de viaje.
 Sacos de noche.
 Caramañola.
 Tijeras.
 Cucharas.
 Cuchillos.
 Tenedores.
 Cucharones.
 Navajas.

Porta-monedas.
 Cepillos.
 Sombrillas.
 Bastones.
 Bujas.
 Hules.
 Plumeros.
 Anteojos.
 Grifos metal.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCARBA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

Medalla en la Exposición Universal 1878 - Medalla de Oro, París 1878.

TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, de Consunción, Languidez, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc.

VINO PEPTONA CATILLON
 (Carnes asimilables y Fosfatos orgánicos)

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por la edad, la fatiga, las fiebres, la crecencia de los Niños, el desarrollo de las jóvenes; facilita el amamantamiento, etc.

PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23 y en todas las Farmacias.

Aprobada oficialmente en los Hospitales de París.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
 El remedio más pronto y seguro para curar la
 curadura de
 Ulceras inveteradas, Eczemas, Sifilis, etc.
 toda clase de enfermedades de la pureza de la sangre y la limpieza.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cubida; lo que se ofrece en pequeños, frasquitos titulados fórmula Bristol es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Grudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrofula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de fácil y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más débiles.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Certifico: que he hecho uso con frecuencia de mi clientela de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa de Scott, y he tenido ocasión de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que me consultan por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que he atribuido por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los señores D. Manuel S. Castellanos, Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Habana, Mayo 20 de 1891.

Santiago de Cuba, 2 de Abril de 1891.
 Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
 Muy Sr. mío: Hoy á Vds. le pido por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, como al paladar, y larga conservación; sea recomendada para todos, sobre todo en los niños, son invaluables. Con este motivo tengo gran placer en decirlo público.

Soy de Vds. S. S. O. R. M.
 Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
 Botellas grandes á 22 reales.
 Idem pequeños á 13, reales.

El vapor Port of Alicante, actualmente en el puerto saldrá para Rouen directo el 23 del corriente admitiendo carga para Paris-Bercy.
 Dirigirse para flete y demás á los señores, Raymundo y compañía. Puerta del muelle.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
 DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.

ESPANTA MOSCAS
 AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth.
 UNICO depósito en Alicante:

BAZAR MIRO,
 San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentena. Una caja, 42 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Alicante, especialmente en la de Soler y las de Gadea, Bellido, Bece, etc.

Normas Bencinas!... Para evitar todas las molestias, sin excepción alisar: **La Morene** (sin olor e ininflamable) en París. Véndese con garantía. Morene, 17, Rue Richer, París.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
 recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA
 DEL DOCTOR FOURNIER
 Paris, 22, Place de la Madeleine

En Alicante D. J. C. Bellido.

COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
 GRAN MEDALLA DE ORO
 SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE
 ACREDITADOS CAFÉS
 los únicos premiados
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA

GRAN SORTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
 Sucursal Montera, 8
MADRID.
 En Alicante se venden en la acreditada salchichería extremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

LOS VÓMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO,
 náuseas, mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citrato granular efervescente al cérico preparado por Millá, farmacéutico, en Denia.
 Depositarios en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Orihuela, don Francisco Ballesteros, Vallet, 18 y en Altea, D. Rafael Sastro.

EL MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE
 PERFECCIONADO POR
DON CARLOS JOSÉ BELLIDO,

se caracteriza por su grato y fino sabor... por su conservación inalterable... por su efervescencia incomparable... y por sus eficacisimas virtudes para favorecer las digestiones. corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Precio una y dos pesetas frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ
 CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.
 A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos.
 En este acreditado establecimiento encontrarán los productos siguientes: Aceite Vulcanizado Topico Potencial, Elixir anticólico Enrayete, Topico Fuentes, Linimento Alonso Ojea, pém de Genau y idem Boyer Michel cuya legitimidad garantizamos.

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
 Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
 importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en alto la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Frasco, 6 reales.—Id. grande con caja y cepillo, 10 reales.—Id. equivalentes, 8 frascos grandes, 60 reales.